ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
20 de Abril 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 205.

CARTA DE EMILIO CASTELAR

AL DIPUTADO FRANCÉS L. S.

SOBRE LA EVOLUCIÓN

—

(*Conclusión*)

Los pesimistas no querían en su exaltación oir tamañas especies. Pero yo continuaba sosteniendo una política en armonía con el estado social que necesita la paz, y en guerra con el pesimismo suicida que provoca la revolución. Imposible salir de los términos lógicos en la serie, ni de los puntos en la línea, ni de los minutos en el tiempo, ni de la mesura y de la circunspección en política. Quien quiere todo ó nada, suele quedarse con nada. Por lo mismo intentamos liberalizar y democratizar la situación impuesta por el movimiento de los hechos y estamos hoy en plena libertad, en plena democracia. Los reaccionarios nos declaraban ilegales y facciosos; por el gobierno liberal hemos ganado nuestra patente de legalidad. Se prescribía como un dogma herético el dogma de la soberanía nacional, reservándole al poder monarquico el poder constituyente ó su principal parte; hoy sabemos ya que solo la nación es soberana. Nos restringieron la libertad religiosa, y hémosla de tal suerte ampliado, que ya penetra como levadura de vida en los costumbres. Nos depusieron los catedráticos liberales, y han vuelto triunfantes á sus cátedras. Señalaron el patrón de las ideas oficiales á la ciencia, y hemos conseguido la completa libertad científica. El Jurado, suprimido en los primeros asomos de reacción, vuelve á sentarse bajo el sólio de la justicia. La imprenta, por completo aniquilada con las prévias autorizaciones, las advertencias á lo Bonaparte, la suspensión y la supresión de los diarios, es libre y se halla sujeta por completo al derecho común y regida por un código que se inspira en el espíritu moderno. El derecho de reunión está escrito á la manera que en Suiza, en Inglaterra, en América, y se practica con una calma y una dignidad que bien pudieran envidiarnos hasta los pueblos más cultos. Organízanse los partidos como quieren, y tienen desde los anarquistas á los ultramontanos, sus comités permanentes. El respeto al hogar toma los caracteres de culto, y una tolerancia sin límites presta vado rápido á todas las ideas y seguro inviolable á su expresión. Unid á esto el sentimiento de igualdad arraigado allí en España, cual en parte ninguna, y decidme si habremos necesitado esfuerzos para convertir aquella tradicional monarquía de Isabel II y Fernando VII con el humo de la inquisición sobre su cabeza y la ergástula del esclavo á sus pies, en este régimen de libertad y democracia.

Faltábanos lo que más caracteriza una democracia, faltábanos el sufragio universal. Ninguno de nuestros derechos ha corrido tan varia suerte como el derecho al voto. En las tradiciones nuestras, en los antiguos municipios, en las cordilleras vasconas todavía hoy sembradas de Repúblicas, los votos solían contarse por fuegos ó humos, y los comicios solían componerse de todas las gentes hábiles. Desaparecido esto en parte, y en parte conservado, sobre todo por las provincias forales; el pésimo uso de la venta de cargos y de la designación de corregidores acabó con municipios y comicios. Pero, en cuanto el régimen liberal moderno llegó á establecerse por el voto de las Córtes de Cádiz, el sufragio universal renació por su propia virtud y fuerza. Todos los ciudadanos fueron llamados á votar, aunque á votar compromisarios y delegados, porque la elección era entonces, con arreglo á las ideas reinantes, elección de segundo grado. Pero el sufragio universal tuvo dos tradiciones que se arraigaron en el suelo nacional. Se practicó durante las épocas de libertad en las elecciones municipales por virtud y obra de una ley que data del año veintidos y se fortaleció con la milicia ciudadana, institución por aquellos dias indispensable á la que debemos denominar el sufragio universal armado. Acabó con ambas instituciones la reacción imperante desde la mayor edad de Isabel II y solo surgieron por breves dias y tras largas tempestades. La revolución de Setiembre, que nos dió todos los progresos democráticos, nos dió también el sufragio universal. Pero la restauración, en el conjunto de sus ideas reaccionarias, destruyó el sufragio universal. A las Córtes que acabaran temerariamente con él, perteneci yo, y no dejé de asegurarles que habría necesidad inevitable de restablecerlo. Si el censo restringido nos diera un cuerpo electoral conveniente, la valía del espíritu público á la universalidad del sufragio que quizás no sucediera, ó de suceder, quizás hubiera ido á estrellarse contra una buena experiencia. Pero en cosa ninguna la restauración estuvo tan desdichada como en materia de sufragio. Dictó leyes inspiradas en todos los adelantos científicos de la década última y estas leyes á una se frustraron en prácticas electorales que han escadalizado la conciencia pública y destruido el censo para siempre. La ley, por excelencia caracteristica de una democracia, el voto reconocido á todos los ciudadanos, está presentada, y aunque se le pongan obstrucciones múltiples, habrá de prevalecer, porque hála formulado con imperio la opinión pública, y hála merecido por su elevación, por su sensatez, en el ejercicio de todas las libertades del pueblo español emancipado. Esto no carece de voluntad, como pudiera creerse. Ningun otro tiene tanta fuerza y decisión como él en esta facultad. Quiere y aborrece con exaltación el pueblo español. Y en sus apasionamentos no mide la grandeza de todos aquellos á quienes ódia, ni la dificultad de todo aquello que quiere. A principios del siglo supo medirse con la fortuna de Napoleón, y ayer mismo demostró á Bismark como se resiste aun á sus caprichos en Europa. Cuando quiso conservar Cuba, no se curó, ni de su apartamento, ni de su clima, ni de las influencias todo poderosas empeñadas en arrancárnosla: combatió con los hombres y con los elementos en una porfía digna de su antigua tenacidad. Schopenahuer atribuyó todos los males de su Alemania, tan graves, á falta de voluntad, anegada en aquella corriente sin principio ni fin de la idea hegeliana y expuso á sus compatriotas una metafísica de la voluntad, para mostrarles como en el querer bien y con intensidad está el secreto de la humana fuerza. Pues la nación española quiere y quiere mucho. Hay en su daño que solo muestra esta voluntad al toque de altísimos empeños y con frecuentes intermitencias. Por esta razón precisa, puesto que nuestra nación es una gran democracia, tener siempre despierta y en ejercicio su voluntad, por un método de votación al cual todos sus ciudadanos concurran á una con idéntico derecho. Conozco los obstáculos opuestos á las ideas progresivas por los privilegios, aunque cortos y pequeños, así como por las últimas supersticiones, aunque desmayadas y decadentes. Pero digo, no obstante todo esto, que llegaremos al sufragio universal en España. Con ello se habrá conseguido práctica y positivamente restaurar desde la soberania nacional hasta los derechos individuales, todo el símbolo de la fe liberal y democrática, sin haber experimentado con sacudimiento en este suelo volcánico, ni haber nosotros adquirido la fiebre revolucionaria en aquel aire tempestuoso. La evolución ha vencido á la revolución en toda la línea de batalla.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 19 de Marzo de 1890.

LA MALA ESTRELLA

—

Sucédele al Sr. Sagasta, siempre confiado en su excelente suerte, que á menudo núblase esta y queda al borde del precipicio expuesto á los graves percances que lleva consigo la política.

Pasó la crisis de Enero, laboriosa y difícil y el partido liberal amenazado por serio peligro, mantúvose milagrosamente en el poder contra la voluntad de muchos elementos despechados que le hacían cruda guerra.

Llegó un periodo de tranquilidad durante el cual pudo el Congreso discutir el proyecto de ley de sufragio y coincidiendo con la presentación de dicho proyecto en el Senado, la Alta Cámara hase visto forzada á presenciar un debate que ya traspasó los límites de cuanto puede concebirse en punto á escándalo y escarnio de los prestigios parlamentarios.

Y como si esto fuera poco, los sucesos de Valencia han venido á dar proporciones de conflicto á esta fase desgraciada de la dominación sagastina.

Padece eclipses la fortuna del partido liberal y á no dudarlo, nada gana así la causa de la libertad sometida á las consecuencias de una política de personalismos y miserias.

La misión del Gobierno fusionista, lejos de ser favorecida con la ayuda de los partidos monárquicos en beneficio de las mismas instituciones, resulta erizada de obstáculos creados por los que debieran tener más interés en apoyar la gestión gubernamental.

Testimonio de esta verdad, y testimonio bien triste por cierto, es el debate último del Senado. Los elementos militares han querido defender lo que el Gobierno estaba muy lejos de atacar y de la discusión no han resultado argumentos y razones, sino escenas deplorables que han puesto en ridículo al sistema parlamentario.

¿Habrá el propósito de entorpecer la aprobación del sufragio universal dando vuelos á una cuestión que desde los primeros momentos está juzgada como un acto legítimo de la jurisdicción que lo realizó? ¿Tendrán empeño los que dilatan en posponer á un asunto insignificante, el proyecto de ley de sufragio que tanto interesa á todos los partidos y más especialmente á la nación?

Cualquiera diría al ver como se alargan las discusiones que no se busca con esto más que la obstrucción indirecta para malograr el plan del Gobierno y dar á los reaccionarios motivo de contento y satisfacción.

Pero el partido liberal, tiene en favor suyo á la opinión democrática del país y esto le escuda contra las veleidades de la suerte. Los debates de la Alta Cámara pacientemente tolerados por el Gobierno y los sucesos de Valencia ocurridos cuando el gabinete Sagasta se halla pendiente de la solución de un conflicto parlamentario, son hechos que podrían debilitar una situación conservadora porque irían acompañados de medidas de rigor y alardes de fuerza.

El partido liberal no debe cejar en su camino. Si la mala estrella le acompaña alguna vez, las dificultades desaparecen luego y quedan desvanecidas por sí mismas.

Tal es la fuerza de los principios democráticos que no bastan á combatirlos, ni las intrigas parlamentarias, ni las asonadas y motines.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 16 DE ABRIL

Abierta á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del alcalde, don José Hernando, fué leida por el secretario el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por los concejales.

Principió el despacho ordinario con la aprobación de varios dictámenes y expedientes de obras. Tambien quedaron aprobadas varias cuentas de gastos pertenecientes al material de secretaría.

Se autorizó por la corporación á la Comisión de Obras para que estudie el medio de abrir una alcantarilla, en la calleja que da subida al Siete, arrabal de esta ciudad, con objeto de prevenir los desperfectos ocasionados en la vía pública.

Seguidamente se dió cuenta de la siguiente proposición: «Excmo. Señor: Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar que ven con profundo disgusto la lentitud con que se llevan á efecto las operaciones para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, y que este acuerdo se comunique al Excmo. señor Ministro de Fomento y á nuestros representantes en Cortes de la provincia.—Casas Consistoriales 16 de Abril de 1890.—Ubide.—Montesinos.—Garzarán Josa.—Adan.—Herrero.—Bayo.»

Esta moción fué aprobada por unanimidad.

Y despues de algunas observaciones, hechas por el Sr. Presidente, se levantó la sesión.

CRÓNICA.

Ya antes de ahora hemos hecho notar que *El Cronista* inició una campaña oposicionista de los actos del ayuntamiento y de su presidente, despues de un acuerdo de la corporación que afectaba al referido colega, y que ha sido por el mismo mal interpretado, como tuvimos ocasión de manifestarlo hace algun tiempo.

Vemos con sentimiento que el periódico fusionista no ha modificado su actitud, al ver con cuanta injusticia como ensañamiento censura en su último número al alcalde, por motivos de poca importancia unos y no imputables otros á la referida autoridad local.

Hemos de suponer que estas censuras apasionadas obedecen á resentimientos personales, que debieran ser olvidados cuando se escribe para el público, puesto que precisamente la misma personalidad que desde hace poco todo lo hace mal, en sentir de *El Cronista*, lo hacía antes todo bien, á juicio del mismo *Cronista*, por lo que le merecía elogios que rayaban en la adulación.

—

El ayuntamiento ha nombrado arquitecto municipal, al Sr. D. Pedro Caselles, que actualmente desempeña igual cargo en la ciudad de Reus.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena.

—

En la sesión del miércoles acordó el ayuntamiento significar al Sr. Ministro de Fomento y representantes de la provincia en Cortes, que ve con profunda pena la demora en la realización de las obras del ferrocarril Calatayud-Teruel Sagunto.

Tambien acordó recomendar á nuestros representantes la ultimación del expediente instruido para la construcción del muro de Carmelitas, el cual expediente se halla, segun nuestras noticias, en la Dirección general de obras públicas, y debe pasar al Ministerio de Fomento á fin de que pueda ser incluido en el plan de campaña del próximo ejercicio económico.

Nosotros, confiados en que nuestra voz ha de encontrar resonancia en nuestros representantes, nos atrevemos tambien á recomendarles ambos asuntos, por ser de interés vitalísimo para la capital y su provincia.

Y ya que tenemos próxima la elección de un senador por esta provincia, bueno sería que aquellos que pueden ejercer sobre la persona designada alguna influencia, le hagan ver la justicia con que pedimos y la necesidad que tenemos de hacerlo.

—

El jueves comparecieron ante la alcaldía, comisiones de los barrios para tratar sobre los encabezamientos por consumos que han de señalarse á cada uno. Al efecto se dió cuenta de las modificaciones introducidas por la ley de alcoholes, por virtud de la cual ha sido recargado el encabezamiento de la capital en una peseta por habitante, y quedaron acordadas en principio las bases para efectuarlos.

—

Ha quedado desierta la subasta verificada para el arrendamiento de la plaza de Toros.

Tampoco tenemos noticias de que se trate de organizar festejos para la próxima feria, y bueno sería que pensaran en ello los principalmente interesados en atraer concurrencia á la misma.

—

Ayer fueron llamados á la Alcaldía varios jóvenes de esta ciudad, denunciados por el inocente delito de obsequiar con *una serenata* a un amigo que está próximo á contraer enlace matrimonial.

Suponemos que el Sr. Hernando no tomará en sério la denuncia y acordará que á los entusiasmados *músicos* se les devuelvan *los instrumentos* que les fueron ocupados por los dependientes de su autoridad, la noche del jueves último.

Siempre se ha tolerado en esta población ese popular *desahogo* de la amistad, sobre todo cuando se ha hecho sin faltar á nadie y á hora no intempestiva.

Señor Hernando, que no se diga que es usted intolerante.

Confiamos en que no lo será.

—

Toda la prensa de esta capital se lamenta del anormal estado en que se encuentran los maestros de la localidad, por el retraso con que reciben sus haberes.

Es muy triste que mientras los pueblos de la provincia, haciendo cuantiosos sacrificios acuden en su mayoría á ingresar sus débitos en la Caja de primera enseñanza, el ayuntamiento de esta capital debe por tal concepto 15.000 pesetas, cuya cantidad es muy respetable para que llame justamente la atención del señor gobernador interino, que es el llamado á tomar en cuenta nuestra indicación.

La penuria del erario municipal, de todos es conocida, pero tan poco debe desconocerse que no por eso ha de desatenderse una de las más sacratísimas obligaciones.

A grandes males grandes remedios.

—

Sigue el tiempo desapacible y con tendencias á llover más.

Puede decirse que no se conoce aun la estación primaveral á pesar de encontrarnos ya en la última decena de Abril.

Como es natural, la salud pública tiene que resentirse algun tanto por la baja y húmeda temperatura que disfrutamos.

—

Anoche hizo su debut en nuestro Teatro, la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Pastor, poniendo en escena la aplaudida función «La Tempestad.»

Sin tiempo para hacer el juicio crítico de la nueva compañía, diremos únicamente que en conjunto fué del agrado del público, sobresaliendo en la ejecución de sus respectivos papeles, las partes principales que la forman.

Para esta noche se pondrá á la audición la bonita zarzuela en tres actos «Las dos priencesas», en la cual tanto se distingue la primera tiple señora Rosales

—

El dia 15 del actual falleció en esta capital el digno Administrador de Correos de la provincia, D. Frutos Moreno y Mendoza. Al dia siguiente sucumbió también, repentinamente, su virtuosa esposa, D.ª Maria Perez y López, efecto sin duda de la insufrible pena que la produjo la pérdida del padre de sus hijos.

La doble desgracia que á estos aqueja es por demás dolorosa al perder en el breve espacio de veinticuatro horas á los queridos autores de sus dias.

Dios haya acogido á estos en la mansión de los justos y conceda á sus afligidos hijos, D. Frutos y D.ª Antonia la resignación que en tan amargo trance necesitan.

—

Nos dicen de Alcañiz que las ferias allí celebradas se han visto poco concurridas y que las transacciones de ganado escasas y á bajos precios.

Nada es de extrañar dada la penuria porque atraviesa aquella rica comarca.

—

Con la gracia que Dios le ha dado dice *El Cronista* del jueves último:

«Mal, muy mal ha hecho la *Gaceta* en publicar el decreto convocando á elecciones para un Senador de la provincia, y no ha hecho bien, porque el Eco, que todavía no ha digerido ó resuelto el empacho gástrico que le proporcionó el triunfo del señor Aguilera está temiendo sea reforzado por el de «otro cunero,» y dice que no le sorprendería...

¡Qué ha de sorprender, hombre, semejante cosa! Y más esperándola tanto tiempo.

Si viniera de golpe... tampoco, porque están ya acostumbrados, y se acostumbrarán en lo que reste.

O á lo que sumen.»

Y cómo se crece *el tunin* con su afición al cunerismo!

No parece sinó que de él haya de venirle al colega el suspirado *maná*. Mas lo malo será que viva de esperanzas y muera al fin de *empacho cuneril*, despues de tantos sacrificios hechos en favor de una idea abominada por los amantes de su pais natal.

Y puede seguir sumando *sus servicios* el adalid de Aguilera y compañía, en la seguridad de que en su dia (el del juicio) se los tomarán en cuenta.

Como es natural.

—

Han terminado ya los debates sobre la tan cacareada algarada de los generales Dabán y Salcedo.

Estos han sido enviados á purgar su falta á un castillo en donde permanecerán dos meses y aquí queda terminado el asunto.

Una vez cumplida la condena, el general Dabán se alzará contra la providencia de arresto, y es posible que entonces nos arme otra *camorra* para entretenernos otros quince ó veinte dias.

Y mientras tanto el pais paga las humoradas de estos espadones que á dos por tres nos amenazan con destruir los cimientos de nuestra sociedad.

De esto culpamos al gobierno del Sr. Sagasta por su debilidad en consentir que se le suban á las barbas estos héroes de novela.

Asi le darán el pago.

Según se nos participa á última hora, ya tenemos empresario para la Plaza de Toros, y, por lo tánto, no faltarán una ó dos novilladas en las próximas ferias.

—

Se ha dispuesto por la superioridad que los distritos forestales, al redactar en lo sucesivo las estadísticas de la producción de los montes públicos, consignen, y como apéndice agreguen, á las que ya se han formado desde el año 1885-86: 1.° Expresión clara y terminante de todas y cada una de las partidas que por importe del 10 por 100 se hayan realizado en virtud de los aprovechamientos del ejercicio á que cada estadística se contraiga. 2.° Designación de las que correspondiendo á los aprovechamientos del respectivo año no hayan ingresado. 3.° Enumeración de las que del mismo impuesto del 10 por 100 ingresen ó hayan ingresado en cada ejercicio, siendo resultas de otros anteriores.

—

El economista francès, M. Passy, ha dado en el palacio de las Ciencias de París una conferencia sobre la paz universal.

Tuvo el conferenciante para el ilustre orador español, Sr. Castelar, el siguiente recuerdo:

«Nuestras ideas, dijo M. Passy, han obtenido grandes progresos en la Europa oficial. Con motivo del conflicto entre Portugal é Inglaterra, nos hemos dirigido á todos los gobiernos que firmaron el tratado intercolonial de Berlin. Y hemos recibido unas doce respuestas muy favorables, dándonos unas gracias, y otras pidiéndonos informes. Hace pocos dias el parlamento noruego aprobaba una moción para que las diferencias entre las naciones se remitiesen á la via pacífica de arbitraje puramente jurídico. Castelar ha escrito con tal ocasión:

«Acabaremos con la guerra como hemos acabado con la intolerancia y con la esclavitud.» Estas palabras del orador español deben inscribirse con letras luminosas para que las lea y las celebre toda la humanidad. Esta ilustre asociación de la paz, á que pertenecen Say, Gladstone y Bonglis, con otros muchos nombres ilustres, proponíanse dar una conferencia en París en la cual hubiesen hablado Julio Simon y Emilio Castelar. La conferencia de Berlin ha obligado al uno, y su interès por el sufragio universal ha obligado al otro, contra todos sus deseos, á remitir para más tarde tal acto de humanidad. Pero piensa Castelar compensarlo tomando por tema en su discurso del Círculo Mercantil la paz europea, y poniendo en el Congreso, así que acabe allí el sufragio de las Antillas y el presupuesto corriente, un voto á favor del arbitraje internacional, para lo que hablará con todos los jefes de las fracciones parlamentarias.»

—

La nueva ley postal de los Estados Unidos declara como un robo el hecho de recibir con regularidad un periódico sin pagar la suscrición. Todos los culpables de este delito podrán ser acusados de robo por el importe de la suscrición que deban, y ser castigados en su consecuencia.

Nos parece perfectamente, y nos pareceria mejor que en España se imitase ese ejemplo, ya que aquí hay gentes que no consideran los periódicos como una propiedad tan digna de respeto como otras, y, siendo muy caballeros, tienen la poca vergüenza de recibir periódicos y no pagarlos.

Lo cual, en plata, es un verdadero robo.

—

Sir Morell Mackenzie, el famoso especialista para enfermedades de la garganta, que tanta notoriedad alcanzó cuando la enfermedad del emperador Federico, ha escrito en la *New Revieu* un artículo sobre los efectos del tabaco en la garganta.

Contra lo que generalmente podía suponerse, Sir Morell Mackenzie defiende al tabaco diciendo que, usándolo con buen juicio, es más bien beneficioso que perjudicial.

A los cantantes, á los oradores, á los actores y á las demás personas que tienen que cuidar la voz, aconseja sin embargo, el especialista que no se dejen tentar ni aun siquiera por el modesto cigarrillo.

Y esta prohibición, aunque no en términos de tanto rigor, la hace extensiva á cuantos, fumando, tienen una salivación demasiado abundante, á los propensos al reuma y á la gota, a las personas cuya mucosa se irrita fácilmente.

Para el resto de lo humanidad, el abuso y no el uso es lo que perjudica. El fumar exageradamente actúa la nerviosidad, debilita la vista y ataca la laringe.

Después de esto, Sir Marell Meckenzie da los siguientes consejos á los fumadores.

No fumar puro ni pipa más que después de las comidas.

Si se fuma en pipa, que sea ésta de cabo largo, para que el humo llegue fresco á la boca.

Del puro no fumar nada más que la mitad. Los turcos, que han convertido el fumar en un arte acabadísimo, tiran siempre la mitad del cigarro, sea de papel ó puro.

El cigarrillo ha de fumarse siempre con boquilla y mantener ésta limpia hasta la exageración.

Tal es la higiene del buen fumador, según Sir Morell Mackanzie.

VARIEDADES.

ROMANCES POLÍTICOS

—

JUAN LADRÓN

Fué, desde muy chiquitito,
aficionado á lo ageno,
y al más pequeño descuido
de sus pobres compañeros
hacía Juanito uso
de sus cinco «mandamientos»
y arramplaba los juguetes
que tenian todos ellos.
Pasaron algunos años
y Juanito fué creciendo,
y era cada vez mayor
la agilidad de sus dedos.
Al dar un beso á su madre,
ó al dar á su padre un beso,
no se retiraba él
sin sacar algun dinero
del bolsillo de la falda
ó el bolsillo del chaleco.
Los padres que conocian
la afición de su «heredero»
exclamaban muchas veces:
—¿A qué le dedicaremos?
Un amigo de la casa
les dió el siguiente consejo:
—«Este chico debe ser
empleado del gobierno;
cualquier partido monarquico
ha de acogerle en su seno
y yo les juro que hará
su fortuna en poco tiempo.»
Afilióse Juan Ladrón
siguiendo el sabio consejo
á la cuadrilla política
que estaba en el presupuesto,
porque el chico, la verdad,
nada tenía de memo;
con distintos personajes
trabó amistad al momento
y á los dos años escasos
le preguntaba uno de ellos:
—Diga usted, señor Ladrón
¿le conviene á usté un empleo?
—Sí, señor, aunque sean tres.
—¿En Hacienda ó en Fomento?
—El sitio me importa poco...
¡donde haya mucho dinero!
—¡Ah, vamos! á usté le gusta
hacer cuentas.
—No, no es eso;
lo que á mí me gusta mucho
es hacer... «escamoteos.»
—¡Hombre! ¿de veras?
—De veras.
—Pues crea usté que me alegro;
me parece que los dos...
—No hable usté más, que ya entiendo
—¡Vaya un trucha que es usté!
—¡Vaya un pez que está usté hecho!
—Nada, pues, no hay más que hablar;
¿comprende usté?
—¡Ya lo creo!
. . . .
Y ya está D. Juan Ladrón
colocado en un buen puesto
desde el cual comete cada
chanchullo que canta el credo.
Hace casas, compra coches,
se cuida de un modo regio
y en diversiones y en vicios
tira á espuertas el dinero.
Todos al pasar D. Juan
le saludan muy atentos
y él sabe darse importancia
y sabe ponerse hueco.
—Pronto será diputado,
y será senador luego,
y despues marqués ó duque...
—Pero para el pobre pueblo
que trabaja y que produce
lo que él se está comiendo
¡siempre será Juan Ladrón,
este maldito «tipejo»!

Tomás Camacho.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 28 á 29 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 26 á 27 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 24 y 1/2 id.

Chamorro de Castilla, 25 27 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 24 á 25 id.

Morcacho, de 18 á 19 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 á 15 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan. de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 22 á 24 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1'25 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinet blancas á 18 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 20 pesetas arroba.

Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.

Bacalao, á 40 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Aceite á 60 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.